



Resolución 550/MADOC/PC-2026042 del 30 de junio de 2026, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, por la que se hace pública la concesión definitiva de beneficiarios de las becas para la realización del Máster Universitario en Análisis y Visualización de Datos Masivos, Visual Analytics & Big Data para el personal militar del Ejército de Tierra en 2026, convocadas por Resolución 550/MADOC/PC-2026022 de 22 de abril de 2026, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8.4 de la Orden de DEF/41/2024, de 17 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las becas para la realización del Máster Universitario en Análisis y Visualización de Datos Masivos, Visual Analytics & Big Data para el personal militar del Ejército de Tierra, publicada en el BOE nº 23 de 26 de enero de 2026, así como del punto 7 de la Resolución 550/MADOC/PC-2026022 de 22 de abril de 2026, del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, por la que se convocan las referidas becas del año 2026 y en cumplimiento de lo en ellas dispuesto

RESUELVO

Conceder las becas para la realización del Máster Universitario en Análisis y Visualización de Datos Masivos, Visual Analytics & Big Data para el personal militar del Ejército de Tierra en el año 2026 al personal relacionado en el Anexo I, por el importe que para cada uno se detalla.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra la misma recurso potestativo de reposición ante el Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123. Y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, según lo previsto en los artículos 11.1ª.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Firmado en Granada
EL TENIENTE GENERAL JEFE DEL MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

ANEXO I

RELACIÓN DE CONCESIÓN DE BECAS PARA REALIZACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS MASIVOS, VISUAL ANALYTICS & BIG DATA PARA EL 2026.

Orden	EMPLEO	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NIF	PRIORIDAD	IMPORTE
1	CAPITÁN	JESÚS	GARCÍA	MATALLANOS	***9349**	2	4.176,00 €